

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa cuenta con procesos ágiles, transparentes y oportunos.
2. Uso de sistemas informáticos como el que implementó en 2012 para dar seguimiento a la supervisión, distribución y entrega de los apoyos, lo que permite optimizar la supervisión previa, la de seguimiento y la especial.
3. La capacitación del personal operativo respecto a los temas de género ha propiciado una atención de calidad a las mujeres solicitantes y una conciencia de servicio en las entidades federativas.
4. Se documentan los resultados del Programa a través de mediciones independientes, lo que permite identificar cambios positivos en el empleo e ingreso de las beneficiarias.

Debilidades y/o Amenazas

1. La Población Atendida es muy baja y no se alcanza a impactar a la Población Objetivo y a la Potencial.
2. No se documenta la forma de estimación de sus metas, ni el valor del denominador realmente alcanzado.
3. No se realizan evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con el presupuesto del Programa.
4. Hay insuficiencia de recursos para atender la demanda.

Recomendaciones

1. Realizar un Diagnóstico en el cual se defina y cuantifique a la Población Potencial y Objetivo del Programa.
2. Elaborar un documento que contenga el método utilizado en la estimación de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados.
3. Realizar evaluaciones de impacto del Programa.
4. Mejorar la focalización de los recursos públicos mediante la cuantificación y mejor definición de la Población Objetivo.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Derivado del convenio de fecha 27 de enero de 2014, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), transfirió los Programas denominados Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora PROMETE), a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a efecto de integrarlos al conjunto de estrategias y proyectos de apoyo a la producción y productividad del campo mexicano y con ésto alinear los programas y los presupuestos de toda la Administración Pública Federal, de acuerdo con la vocación institucional y operativa. Por esta razón, las Reglas de Operación y Convocatoria 2014 del Programa FAPPA como del PROMUSAG se modificaron con base en las competencias, facultades y atribuciones de la SAGARPA.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Para el ejercicio fiscal 2014 el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE), continuará atendiendo preferentemente aquellos proyectos que se localicen en alguno de los municipios considerados en la Cruzada Nacional contra Hambre (CNCH); ampliándose de 2013 a 2014, de 405 a 1,012 los municipios que integran el catálogo de esta estrategia.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Héctor Rene García Quinones

Teléfono:38711000

Correo electrónico:hector.garcia@sagarpa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:Carlos Gerardo López Cervantes

Teléfono:38711000

Correo electrónico:carlos.lopez@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S088